



RESIS TENCIÓN

minería, impactos y luchas

Patricio Carpio Benalcázar
Compilador

Alberto Acosta, John Cajas Guijarro,
Francisco Hurtado Caicedo, William Sacher
• Patricio Carpio Benalcázar • David Fajardo Torres •
Nataly Torres Guzmán • Eloy Alfaro
• Carlos Castro Riera • Eduardo Gudynas •
José Astudillo Banegas, Fernando Vega Cuesta,
Jaime Idrovo Urigüen • Rebecca Clausen

**Resistencia:
minería, impactos y luchas**

Patricio Carpio Benalcázar
Compilador

Resistencia: minería, impactos y luchas

Patricio Carpio Benalcázar
Compilador

Alberto Acosta, John Cajas Guijarro,
Francisco Hurtado Caicedo, William Sacher
• Patricio Carpio Benalcázar • David Fajardo Torres •
Nataly Torres Guzmán • Eloy Alfaro
• Carlos Castro Riera • Eduardo Gudynas •
José Astudillo Banegas, Fernando Vega Cuesta,
Jaime Idrovo Urigüen • Rebecca Clausen

UCUENCA

OFICINA REGIÓN ANDINA
ROSA LUXEMBURG STIFTUNG

• 2022 •

En honor y memoria del “Tío” Andrés Durazno y Víctor Guailas, defensores del Agua y la Naturaleza. Que la vida que ofrendaron por proteger sus territorios y los ecosistemas se transforme en un legado de resistencia para quienes aún caminamos esta tierra; en compromiso, para no permitir el sacrificio del medioambiente; en sabiduría, para no perder nunca el rumbo, y en fuerza, para no claudicar en esta lucha de la cual depende el presente y futuro de nuestra especie.

Agradecemos a la Universidad de Cuenca y a la Fundación Rosa Luxemburgo por su apoyo en esta publicación, lo cual sin duda representa un compromiso y posicionamiento por una sociedad con derechos.

Resistencia: minería, impactos y luchas

UCuenca Press

©Universidad de Cuenca, 2022

Derecho de Autor: CUE-004443

ISBN: 978-9978-14-479-4

Patricio Carpio Benalcázar

Compilador

Autores: Alberto Acosta; John Cajas Guijarro, Francisco Hurtado Caicedo, William Sacher; Patricio Carpio Benalcázar; David Fajardo Torres; Nataly Torres Guzmán; Eloy Alfaro; Carlos Castro Riera; Eduardo Gudynas; José Astudillo Banegas, Fernando Vega Cuesta; Jaime Idrovo Urigüen; Rebecca Clausen.

UCuenca Press

María Augusta Hermida Palacios

Rectora de la Universidad de Cuenca

Coordinador editorial: Daniel López Zamora • **Editora:** Ángeles Martínez Donoso •

Administrador de imprenta: Mario Rodríguez Manzano • **Diseño:** Jossue Cárdenas Santos

Talleres Gráficos UCuenca Press

Ciudadela Universitaria

Doce de Abril y Agustín Cueva

(+ 593 7) 405 1000

Casilla postal 01.01.168

www.ucuenca.edu.ec

Primera edición

Tiraje: 300 ejemplares

Edición de textos: Silvia Ortiz Guerra

Idea base de portada: Salvatore Mogrovejo Chiriboga

Impreso en Cuenca - Ecuador

2022

Resistencia: minería, impactos y luchas es una colaboración entre la Universidad de Cuenca y la Fundación Rosa de Luxemburgo, FRL, esta última a través de fondos del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la República Federal de Alemania, BMZ.

Este libro o algunas de sus secciones pueden ser utilizadas por otros de manera gratuita, siempre y cuando se proporcione una referencia apropiada de la publicación original.

El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente la postura de la UCuenca ni de la FRL.

ÍNDICE

Prólogo	9
<i>María Augusta Hermida</i>	
Presentación	13
<i>Patricio Carpio Benalcázar</i>	
Resistiendo a la pandemia minera: reflexiones para construir alternativas posextractivistas	17
<i>Alberto Acosta, John Cajas Guijarro, Francisco Hurtado Caicedo, William Sacher</i>	
Experiencias de Río Blanco y Loma Larga en Azuay-Ecuador: impactos socioculturales del extractivismo en territorios y comunidades	53
<i>Patricio Carpio Benalcázar</i>	
Cuenca hermosa de fuentes y flores: historia reciente de la resistencia por el agua	85
<i>David Fajardo Torres</i>	
Mujeres en resistencia: configuraciones de género y extractivismo minero en la provincia del Azuay	103
<i>Nataly Torres Guzmán</i>	
Cuenca y el Agua de Pítimas: la subjetividad urbana y rural en la lucha por la consulta popular	117
<i>Eloy Alfaro</i>	
El marco legal: amenazas y potencialidades para defender los territorios	129
<i>Carlos Castro Riera</i>	

Postextractivismo y alternativas a la megaminería	171
<i>Eduardo Gudynas</i>	
Alternativas al modelo extractivista minero: la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas	197
<i>José Astudillo Banegas, Fernando Vega Cuesta</i>	
Conceptos y prácticas en la minería y metalurgia prehispánica	223
<i>Jaime Idrovo Urigüen</i>	
El contexto global de la minería	251
<i>Rebecca Clausen</i>	

Alternativas al modelo extractivista minero: la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas

José Astudillo Banegas¹

Fernando Vega Cuesta²

Modelo de desarrollo minero en el Macizo y Parque Nacional El Cajas

El modelo de desarrollo basado en el extractivismo se ha profundizado durante el gobierno saliente en el Ecuador, al tiempo que se ha mantenido la propaganda gubernamental de presentar al país en el concierto internacional, y ante la propia población ecuatoriana, como un Estado ecológico, respetuoso de la naturaleza y de los derechos humanos, cuando en la práctica se ha impuesto por la fuerza un modelo neocolonial, depredador, de espaldas, además, a los principios de la Constitución y a las leyes³.

1 Docente-Investigador en la Universidad de Cuenca (Sociología Ambiental, Sociología Rural, Economías Alternativas), PhD en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid, Miembro de la Comisión Anticorrupción del Azuay. Ha publicado en revistas indexadas y no indexadas a nivel nacional e internacional. Militante en organizaciones por los derechos humanos y de la naturaleza.

2 Asambleísta Constituyente en 2008; investigador del PYDLOS, Universidad de Cuenca (2009-2016). Desde 2017 es miembro de la Comisión Nacional Anticorrupción, activista en defensa del agua y los páramos de Cuenca.

3 Basta contrastar la publicación del Ministerio del Ambiente titulada "Ecuador, a la vanguardia en la

El conservacionismo para expropiar y expoliar todo lo demás

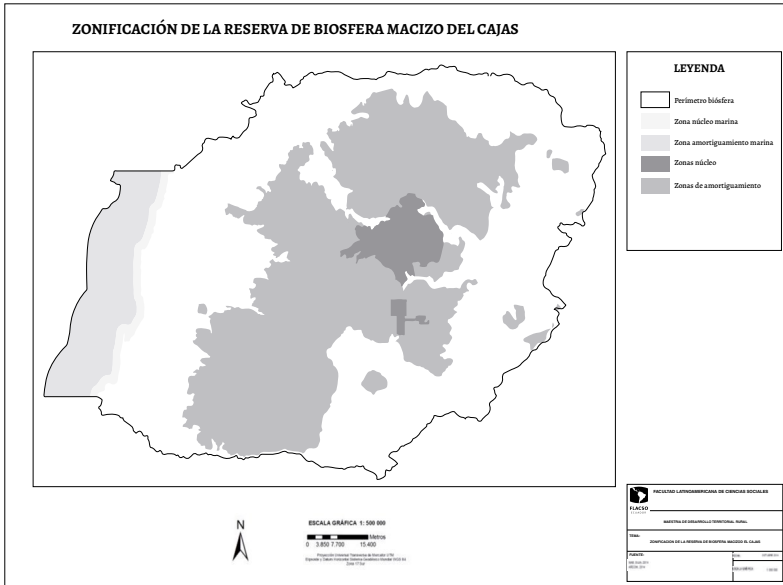
El 4 de julio de 1977, la zona del Cajas fue declarada Área Nacional de Recreación, y el 11 de mayo de 1996 su categoría fue cambiada a Parque Nacional. Asimismo, fue declarado sitio Ramsar en el año 2002 por la Convención sobre los Humedales. En el 2013, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró al Macizo del Cajas como parte de la red mundial de Reservas de Biosfera, que incluye al Parque Nacional El Cajas como una de sus áreas núcleo. Tiene 28 500 ha de extensión, alberga alrededor de 165 lagunas con más de una hectárea de superficie y 621 lagunas con menos de una hectárea. Existen especies endémicas y en peligro de extinción. En su calidad de área protegida, las actividades antrópicas están absolutamente restringidas a las actividades de conservación, investigación y recreación alternativa con limitaciones de carga de visitantes y la observación de comportamientos preventivos de contaminación e incendios. La densidad poblacional en el Parque es cero, ya que no está permitida la construcción de viviendas. Existe un refugio y un mirador en la laguna La Toreadora, con un personal mínimo; señalización y senderos para excursiones y caminatas⁴.

Por su parte, la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas fue declarada como tal el 28 de mayo de 2013, tiene una extensión de 976 660.92 ha, abarca territorios de cuatro provincias: Cañar, Azuay, El Oro y Guayas, y en ella viven un millón de habitantes asentados en 64 parroquias. Tiene tres zonas: núcleo, zona de amortiguamiento y zona de transición. El núcleo del Macizo está constituido por tres áreas: Parque Nacional El Cajas, Área Nacional de Recreación Quimsacocha y Zona Marino-Costera. La zona destinada a la conservación ocupa el 4.53 % (44 156.22 ha) del territorio total de la Reserva, mientras que el 95.47 % (932 504,70 ha) del territorio queda abierto a cualquier tipo de utilización y actividad extractiva, exceptuando las hectáreas de los asentamientos urbanos a partir de la consulta popular del 2017. En lo demás está la zona de amortiguamiento que, bajo el concepto de desarrollo sustentable, incluye dieciséis áreas de bosque y vegetación protectoras, un área de patrimonio forestal del Estado y tres concesiones de manglar, que hacen un 47.37 % del territorio (462 640.68 ha). Por último, la Zona de Transición está constituida por los principales centros poblados y polos de desa-

conservación de áreas protegidas en Suramérica", <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador>, con las declaraciones del ministro Carlos Pérez (2 de abril de 2019): "En el país va a haber minería sí o sí. Nuestra decisión es que se la haga de forma responsable... No es posible que se tomen decisiones regionales o locales sobre ciertas cosas que tienen un impacto nacional como en el caso de hidrocarburos y minería", <https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-ecuador-ministro-hidrocarburos-waorani.html>

4 Ver <https://www.etapa.net.ec/informacion/parque-nacional-el-cajas>

rollo socioeconómicos que circundan la Zona Núcleo y la Zona de Amortiguamiento. Esta área corresponde al 48.1 % del territorio con 469 804.02 ha⁵.



Fuente: Ministerio del Ambiente, Sistema Único de Información Ambiental (2014)

La problemática del manejo del Macizo del Cajas y del Parque Nacional El Cajas se inscribe en el conflicto del modelo de desarrollo planteado por la Constitución de 2008 y el modelo extractivista impulsado por los gobiernos de la Revolución Ciudadana. Dicho conflicto está marcado por una suerte de contradicción entre la normativa constitucional, sus leyes derivadas y las reales políticas extractivistas implementadas por el Estado mediante proyectos, contratos y reglamentos; en suma, un divorcio entre el discurso ecologista y conservacionista del Plan del Buen Vivir y la práctica contradictoria de los ministerios rectores de las competencias y decisiones políticas aplicadas en los territorios.

5 Área de la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas, [https://www.etapa.net.ec/informacion/gestion-ambiental/desarrollo-sustentable/area-de-biosfera-macizo-del-ajas#:~:text=La%20Biosfera%20Macizo%20del%20Cajas,costera%20en%20el%20Golfo%20de](https://www.etapa.net.ec/informacion/gestion-ambiental/desarrollo-sustentable/area-de-biosfera-macizo-del-ajas#:~:text=La%20Biosfera%20Macizo%20del%20Cajas,costera%20en%20el%20Golfo%20de;https://www.ambiente.gob.ec/el-macizo-del-cajas-es-la-quinta-reserva-de-biosfera-del-ecuador/); <https://www.ambiente.gob.ec/el-macizo-del-cajas-es-la-quinta-reserva-de-biosfera-del-ecuador/>; <https://www.ambiente.gob.ec/la-reserva-de-biosfera-macizo-del-cajas-cuenta-con-el-plan-y-modelo-de-gestion-para-los-proximos-nueve-anos/>

En el Azuay, esta contradicción se expresa en la incoherencia entre las proclamas de conservación del Parque Nacional El Cajas y las concesiones mineras para la exploración y futura explotación.

Así, en la parroquia de Chaucha⁴, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), informa que existen 1006 ha adicionales inscritas en pequeña minería y minería artesanal, y 5871.45 ha de concesiones en trámite, lo que implica el 24.91 % de la parroquia, y eso sin contar con las aspiraciones de los mineros que han intentado sumar cerca de 30 000 ha más. Algo parecido ocurre en Molleturo, si se suman las demás concesiones de la parroquia a las concesiones de Río Blanco, se alcanza la cantidad de 19 505.81 ha que incluyen once concesiones de minería artesanal y suponen un 14.68 % del territorio de la parroquia. Capítulo aparte merece la minería en el cantón Camilo Ponce Enríquez –que también pertenece al territorio del Macizo del Cajas–, ya que aquí, la minería ha surgido como una propuesta de la propia población. Según el catastro minero de ARCOM del 2014, el cantón de Ponce Enríquez presenta un total de 105 concesiones mineras que ocupan 25 801.64 ha, representando el 51.98 % del total de su superficie, los detalles se pueden ver en el siguiente cuadro:

MINERÍA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Concesiones	25 801.64	77.62 %
Zonas afectadas por la minería	1410.98	4.24 %
Zonas de mineros artesanales	3152.93	9.49 %
Zonas pertenecientes al Estado	2874.40	8.65 %

Fuente: Equipo Técnico GADM Camilo Ponce Enríquez (2015)

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Camilo Ponce Enríquez, la minería constituye la principal actividad de este cantón, la misma que ha ocasionado graves problemas en su territorio, en especial en las zonas medias y altas, cuyas cuencas (Jagua, Balao, Gala, Tenguel y Siete) están totalmente contaminadas; asimismo, la calidad del aire es muy mala debido a los procesos de incineración que se utilizan para conseguir el oro. A esto hay que añadir que en este territorio se originan muchos males, tales como violencia social, la degradación de los suelos, la contaminación de las aguas, producto de la minería ilegal –que prolifera por incapacidad y corrupción de la burocracia gubernamental–, que se extienden a

otros territorios del Macizo del Cajas, ejemplo de ello es que el material aurífero suele ser llevado a las “chancadoras de la Ponce.

La reforma a la Ley de Minería (2015)⁶, que posibilita la minería artesanal de subsistencia, pero sin políticas de capacitación y apoyo financiero a los pequeños mineros, abrió de par en par las puertas para la intromisión de los mineros ilegales, quienes aportan capital y maquinaria para medrar de las licencias de la minería artesanal, incluso exentos del pago de impuestos. En el 2015, la exportación de oro se triplicó; evidentemente, las dos terceras partes de ese crecimiento provinieron del aumento de la “minería ilegal” denominada “oro sucio”. El lobby minero usa de manera falaz el argumento de que la minería ilegal es imparable si no se autoriza la megaminería controlada por las grandes empresas. El Gobierno se declara incapaz para ejercer el control autonómico de sus territorios: o hay que entregarlos a compañías extranjeras o caerá en manos de la minería ilegal.

Otra arista de la problemática, tanto del Parque como del Macizo es el cambio climático que amenaza los sistemas de páramos andinos, con la elevación de las temperaturas, que están haciendo retroceder los glaciales, y con la sucesión de períodos de sequía y gran pluviosidad que impactan en la erosión de las cumbres, los incendios forestales y la pérdida de la biodiversidad; existen importantes “cambios en el ciclo de carbono en humedales en el páramo, inducidos por el calentamiento del clima” (Buytaert, Jan y Cuesta, 2014, p. 513). A ello hay que añadir las actividades antrópicas de avance de las fronteras agrícolas y urbanas, la práctica de actividades destructivas como el pastoreo de animales, la deforestación de bosques primarios y protectores, la contaminación de las cuencas medias y bajas de los ríos y quebradas por el vertido de basura y aguas servidas, a más de la lixiviación de fertilizantes e insecticidas usados con profusión en la agricultura y de los vertidos industriales de los polos de desarrollo de las ciudades más grandes.

A más del extractivismo minero que amenaza las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional El Cajas, a todo el Macizo en los páramos, fuentes de agua y bosques protectores, también encontramos en curso los impactos de una serie de actividades antrópicas que deterioran no solo el Parque (por ejemplo, la carretera trajinada que une Cuenca con Puerto Inca) sino todo el Macizo de la Reserva de la Biosfera. Los propios habitantes de los asentamientos humanos en las zonas altas, medias y bajas del Macizo, muchas veces marginales y abandonados por el centralismo local y nacional, recurren a prácticas destructivas: pastoreo, deforestación, ampliación de la

6 Reforma a la Ley de Minería (2015), https://www.etapa.net.ec/Portals/o/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-EFORMATORIA-A-LA-LEY-DE-MINERIA_-A-LA-LEY-REFORMATORIA-PARA-LA-EQUIDAD.pdf

frontera agrícola, utilización de las orillas de las lagunas para pastoreo, etcétera. Además, la introducción de los proyectos mineros ha generado división y enfrentamiento entre comuneros, y ha dado paso a amenazas por la presencia de la minería ilegal, con la complicidad de la burocracia enquistada en todos los niveles administrativos del Gobierno.

La propuesta gubernamental es convertir las partes altas del Macizo en un gran distrito minero con centenares de concesiones que alcanzan cientos de miles de hectáreas, extensión muy superior a la del propio Parque Nacional, pues en enero del 2016:

las concesiones mineras llegan a 106 046.26 hectáreas. De estas, 15 899.73 hectáreas corresponden a aquellas otorgadas para el desarrollo de los proyectos Loma Larga y Río Blanco, y 90 146.53 hectáreas adicionales se han inscrito o están en trámite para actividades de exploración (Torres, 2015, p. 7)

Ello implica la imposición de un modelo que bloquea de manera definitiva los proyectos de desarrollo local autónomos y somete a toda la zona de influencia de las mineras en el Macizo a la imposición de un modelo colonial, expropiador, explotador y contaminante, de agentes e intereses extranjeros y nacionales ajenos a los proyectos de vida de las poblaciones locales, no solo presentes sino de las generaciones futuras, sin ninguna solidaridad intergeneracional.

Las buenas prácticas de conservación de Cuenca sobre su territorio y recursos naturales se basan en una mirada reduccionista que pone sus ojos en la conservación del Parque Nacional El Cajas, pero deja un enorme punto ciego sobre las zonas de amortiguamiento del mismo Parque y más, todavía, sobre lo que ocurre en los bosques protectores circundantes y en las zonas de agresivo crecimiento urbano. La preocupación por el Parque parece justificar que el resto del territorio del Macizo quede a la deriva sin control ni propuestas, a merced de los intereses de propios y extraños. En resumen, el énfasis en ciertos territorios emblemáticos del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) permite justificar, por omisión, el hecho de que el resto del territorio pueda quedar disponible para el sacrificio en aras de motivaciones desarrollistas y modernistas como es, en este caso, la imposición de un modelo extractivista a ultranza. El mapa del catastro minero muestra como el área protegida del Parque Nacional El Cajas se encuentra absolutamente sitiada por las concesiones mineras.

Concesiones en el Macizo del Cajas



Fuente: Catastro Minero ARCOM, 2017⁷

Antes del 2008, la estrategia de las compañías mineras estaba dirigida a negociar directamente con las comunidades y los gobiernos parroquiales o cantonales, mediante el ofrecimiento de trabajo y otras prebendas económicas. En el caso del Azuay, el lobby minero tenía su asiento en Cuenca y estaba a cargo de la Cámara Ecuatoriano-Canadiense de Minería, desde donde se dictaban los lineamientos de la planificación de los territorios tanto en las cabeceras parroquiales como en las oficinas del Municipio y la Prefectura⁸; haciendo una arqueología de los archivos del siglo pasado podemos, fácilmente, rastrear su huella en las propuestas de desarrollo local.

Desde el advenimiento de la Revolución Ciudadana, el lobby prominero se trasladó a Quito. Una vez diseñado el modelo extractivista y adecuadas las leyes para ese propósito, el Ejecutivo creó Ecuador Estratégico, empre-

7 Catastro Minero. Concesiones para minería metálica (inscritas y en trámite) según el Catastro Minero Nacional de enero de 2018. Elaboración: Ingeniera Paola Ortiz.

8 Cisneros, Paúl. *¿Por qué no avanza la megaminería en el Ecuador? Un análisis de las disputas por la política pública en Cuenca*, <https://www.researchgate.net/publication/331024296>

sa pública financiada con las famosas regalías anticipadas. La estrategia de intervención del modelo extractivista en las comunidades lleva a los territorios marginales y empobrecidos de la ruralidad ecuatoriana con seductores cantos de sirena; por delante va el discurso del desarrollo y la justicia social que se hace presente en el territorio de influencia de los proyectos mineros a través de las inversiones de Ecuador Estratégico y las dádivas directas de las empresas mineras a las comunidades. Sin embargo, como veremos en el próximo acápite, no todo lo que reluce es oro en las políticas gubernamentales, la presencia de las mineras tienta y divide a las comunidades, beneficia a unos pocos y perjudica a la mayoría, puede comprar a una pequeña parte de la comunidad, pero no a todos, y bloquea las posibilidades de otras alternativas de desarrollo más sustentable. Surgen en los territorios los conflictos socioambientales que pululan en toda Latinoamérica a causa de la minería.

La minería en las economías tradicionales en la zona del macizo del Cajas

Si nos atenemos a los diagnósticos de los planes de desarrollo regional, provincial, cantonal y parroquial⁹, podemos constatar que las economías tradicionales en la zona del Macizo del Cajas están en crisis y enfrentan una serie de problemas de larga data, que no han sido atendidos históricamente por los distintos gobiernos nacionales y locales. Dadas estas circunstancias, dichas comunidades están, en el mejor de los casos, estancadas, cuando no en proceso de lenta desaparición. Las soluciones, visiones, planes y proyectos incluidos en los planes de desarrollo, con frecuencia quedan solamente en papel (para cumplir la formalidad), pero no se efectivizan en la práctica, o lo hacen de manera muy lenta e insuficiente por falta de voluntad política y financiamiento.

La crisis tiene como primer asiento las condiciones limitantes del componente biofísico del Macizo: la mayoría del territorio del Macizo está conformado por páramos, que en estricto sentido deberían ser zonas de rigurosa conservación, pero que se ven afectadas por acciones antrópicas de diversos tipos que han venido deteriorando el ecosistema desde hace varias décadas: ampliación de la frontera agrícola, pastoreo incontrolado, emprendimientos de acuacultura, actividades turísticas, retaceo de los “comunes” y expansión de la mentalidad urbanizadora de los ciudadanos. En esta problemática se encuentran involucrados actores de las zonas limítrofes con el

9 Los datos expuestos en este trabajo han sido extraídos de los GAD incluidos en la zona del Macizo del Cajas, especialmente en los temas de recursos naturales y minería, publicados entre 2014 y 2017.

páramo, actores que, viviendo en la zona urbana, realizan en los páramos actividades secundarias agropecuarias, turísticas e inmobiliarias, a las que ahora hay que añadir la pretensión de la explotación minera en todas las escalas.

La crisis del modelo de economías tradicionales tiene otro espacio donde los efectos del deterioro ambiental del Macizo del Cajas obedecen a causas endógenas y producen efectos devastadores. Como es sabido, el territorio del Macizo del Cajas se caracteriza por fuertes pendientes y terrenos flacos poco propicios para la agricultura, salvo la zona costanera baja de la provincia del Azuay, en sus linderos con el Guayas y El Oro, y en algunos pequeños valles interandinos. Dadas las limitaciones referidas, las estrategias de sobrevivencia de la población han debido complementarse con la producción artesanal y con la migración temporal a la Costa o al Oriente en busca de trabajo (hasta mediados del siglo XX) y la migración definitiva a los Estados Unidos (en la segunda mitad del siglo XX), y desde inicios del XXI también a Europa. Sin embargo, y a pesar de las crecientes remesas de migrantes, la población rural, fuertemente feminizada, ha continuado presionando sobre áreas vitales para la conservación del sistema del Macizo del Cajas.

En efecto, por debajo de las cotas de los pajonales nos encontramos con el cinturón de bosques protectores que en la vertiente occidental se extendían hasta las riveras del estuario del río Guayas, en sus distintas taxonomías acordes con los pisos climáticos, y en la vertiente amazónica hasta los cursos medios de los ríos del sistema Paute-Namangoza-Santiago, en los que encontramos los asentamientos urbanos de Cuenca y sus parroquias rurales. En una y otra vertiente, las actividades predominantes de la población han sido la agricultura y la ganadería, pero también la extracción de madera y leña, que han ido diezmando progresivamente los bosques en favor de los pastizales para el ganado y en terrenos cultivables para la agricultura de subsistencia.

El crecimiento poblacional, la fragmentación del suelo de las antiguas haciendas, el avance de la urbanización, la implantación de fincas vacacionales, etcétera, en las últimas décadas han densificado la presencia humana e incrementado las acciones antrópicas en las cuencas medias de los ríos y quebradas, generando impactos descontrolados con efectos como la deforestación, la erosión y contaminación, en este último caso, tanto por el uso de pesticidas como por deficiencias en el tratamiento de aguas servidas y la generación de basura que se ha incrementado exponencialmente por la producción de toda clase de desechos, sobre todo, plásticos. Los diseños y acciones propuestas por los planes de desarrollo cantonal, si bien han privilegiado las condiciones saludables de la ciudad de Cuenca, dejan mucho que

desear en lo que respecta a los territorios de las parroquias rurales, en donde los indicadores de calidad de servicios de educación, salud, vialidad y conectividad caen progresivamente a medida que se alejan del centro urbano de Cuenca, situación que alimenta la migración campo-ciudad y potencia la migración internacional.

Esta situación tiene repercusiones mucho más dramáticas en las comunidades de altura de los páramos y al pie de los linderos de los bosques protectores, donde la deficiencia de servicios y la falta de trabajo, al tiempo que obliga a la expansión de la frontera agrícola, envejece y feminiza la población remanente, pues los jóvenes migran en busca de educación y oportunidades de trabajo. Por ello, las organizaciones sociales existentes se han aferrado a la gestión de los sistemas de agua para consumo humano y riego, y en las dos últimas décadas ha provocado la conformación de pequeños productores agroecológicos y otros emprendimientos productivos, impulsados de manera clientelar por las ONG y las políticas gubernamentales de ayuda focalizadas bajo el lema del emprendimiento y la competitividad. Es precisamente en este escenario donde entran a trabajar las compañías mineras, generando una serie de conflictos sociales y ambientales.

*Por su parte, la empresa IAM Gold apoyó 18 proyectos de mejoramiento comunitario, capacitación y apoyo a proyectos productivos en las comunidades y barrios de San Gerardo. Además, el GAD del cantón Girón canalizó 126 000 dólares hacia la parroquia de San Gerardo dirigidos a estudios de sistema de agua potable para todos los barrios, construcción y adecuación vial hacia la zona del asiento minero y mejora del alumbrado público. Realmente, San Gerardo era una comunidad “mimada”. Según un estudio social, IAM Gold había llegado a incidir en un 45 % de la población, y el alcalde de Girón manifestaba que el 80 % de la población apoyaba el desarrollo minero. No obstante, en la consulta popular del 2019, el 56 % de la población de la parroquia le dijo “No” a la minería.

Con fondos de las regalías, el Estado implementó la Escuela del Milenio “Victoria del Portete”, con una capacidad de 1140 estudiantes, que empezó a funcionar en 2016 y concentró a niños de trece escuelas en dos jornadas. La inversión de Ecuador Estratégico en esta obra fue de 6.8 millones, incluye equipamientos con tecnología en red, sala de uso múltiple, patio cívico y dos canchas de uso múltiple. Los estudios resaltan el gran impacto de la presencia de la empresa minera en la parroquia Victoria del Portete, donde también la comunidad se halla dividida entre quienes se han beneficiado y ven en la minería una oportunidad para progresar y aceptan como dogma de fe que la minería no contaminará las fuentes de agua, y quienes se resisten a la minería con temores fundados en las consecuencias fatales de la inter-

vención del extractivismo en los páramos y en las fuentes de agua de los ríos Irquis y Tarqui, y las posibles afectaciones en la cuenca del Yanuncay que ha levantado la alerta en las parroquias San Joaquín y Baños.

A pesar de ello, los cuencanos asistieron masivamente a las urnas en la elecciones realizadas en febrero de 2021, donde se preguntó a la población: ¿Está usted de acuerdo con la prohibición de la explotación minera metálica a gran escala en la zona de recarga hídrica del río Tarqui, según la delimitación técnica realizada por la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca - ETAPA EP?, y la misma pregunta sobre los ríos Yanuncay, Tomebamba, Machángara y Norcay. El 80 % de la población señaló “Sí” en las cinco preguntas para prohibir la minería en las nacientes de los ríos de Cuenca, el 20 % restante se repartió entre la respuesta “No” y los votos nulos y blancos. La votación de Molleturo, Chaucha, Victoria del Portete y Tarqui –que son las parroquias fuertemente influidas por el problema minero–, además de presentar un alto porcentaje de nulos y blancos, muestra que la población está bastante dividida, ya que en promedio, el “Sí” a la prohibición minera en las fuentes de agua de los ríos de Cuenca, apenas alcanzó un promedio del 60 % de los votos válidos, lo que quiere decir que todavía hay una importante población que tiene expectativas sobre los beneficios que las empresas mineras podrían traer a las comunidades, de manera particular en la creación de fuentes de trabajo. En conclusión, no basta con prohibir la extracción minera, la población de las parroquias vecinas a los proyectos, ahora inviábiles, demanda la posibilidad de otras alternativas de desarrollo que las saquen de la pobreza y la marginalidad.

Propuestas alternativas a la minería: la ecología social y el desarrollo de las comunidades de altura en el Macizo del Cajas

Los habitantes del cantón Cuenca, con un 80,09 % de votos en la consulta popular, rechazaron que sus fuentes de agua y zonas de recarga hídrica sean sacrificadas para satisfacer la codicia de las empresas mineras en conubio con el lobby minero de los ministerios del Estado¹⁰.

Sin embargo, este triunfo no es definitivo, la lucha por defender la voluntad popular manifestada en las urnas tiene que seguir. La propaganda extractivista continúa, ha descalificado los resultados de la consulta y sigue proponiendo la minería como la solución económica para los ingresos fisca-

¹⁰ <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/consulta-mineria-cuenca-ecuador-elecciones/>

les en un país quebrado al que, según informes recientes, en diez años se le acabará el petróleo. La minería vendría a sustituir un extractivismo por otro.

La victoria de Cuenca en defensa de sus fuentes de agua debe ser interpretada en dos contextos importantes. En primer lugar, la ciudadanía apostó por la vigencia de la Constitución de 2008 que consagra el Sumak Kawsay-Buen Vivir como eje articulador de un nuevo modelo de “convivencia en armonía plurinacional y con la naturaleza”, los Derechos del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza, al tiempo que reclama la administración descentralizada y la autonomía de los territorios y poblaciones para decidir su modelo de vida y desarrollo. En segundo lugar, esta victoria muestra el crecimiento de la conciencia ecológica que reclama una nueva ética ambiental; una demanda que proviene tanto de las organizaciones urbanas como de las comunidades rurales, inspiradas en los valores de las organizaciones sociales ambientalistas, ecológicas y contrahegemónicas en sus más diversas versiones y tendencias.

Respecto de lo primero, entre los resultados de las investigaciones realizadas por el PYDLOS (Universidad de Cuenca, 2010-2017) sobre la implementación de los Planes de Desarrollo del Buen Vivir en los territorios¹¹, se puede exponer lo siguiente:

Las formas posibles del buen vivir se construyen colectivamente, en medio de luchas frente a realidades ambiguas que contienen tanto elementos que favorecen el bienestar individual y colectivo como otros que atentan contra la realización de las aspiraciones y sueños. Estas formas del buen vivir se construyen de forma dialogal y consensuada, y de abajo hacia arriba a partir de los proyectos de vida personales y comunitarios. (Vega, 2016, p. 40)

Es urgente, más allá de mantenerse en resistencia, que la ciudad de Cuenca y las comunidades rurales de su territorio pasen a la construcción de una propuesta alternativa a la minería. El reto es grande desde todos los puntos de vista, desde lo político, lo sociocultural y lo económico, más aún en el contexto de la pandemia. Se ha dicho que, con la consulta, Cuenca “muestra el camino”¹², pero ese camino hay que construirlo; además, hay que hacerlo en medio de las limitaciones de una situación caótica, luchando contra el centralismo y el debilitamiento de los presupuestos de los gobiernos locales, las inequidades que afectan a las comunidades rurales, el desempleo y el aumento de la pobreza agravada por la pandemia. Soluciones

11 Sobre las publicaciones del PYDLOS se puede ver: Vega, Fernando (2016). *El Buen Vivir en la Constitución y en los Planes de Desarrollo*; Vega, Fernando (2014). *El Buen Vivir-Sumak Kawsay en la Constitución y en el Plan de Desarrollo 2013-2017*. OBETS. Revista de Ciencias Sociales 9(1), pp.167-194.

12 La prensa nacional e internacional se ha pronunciado a favor de la consulta de Cuenca, como un ejemplo a seguir, como lo hace C. Castro en “Cuenca muestra el Camino”. Editorial de El Mercurio, 3 de febrero de 2021.

parciales y aisladas no podrán dar respuesta a estos retos, hay que retomar el concepto de “minga”. Las lecciones aprendidas en el proceso de lograr la consulta en Cuenca indica la necesidad de construir una sinergia entre los poderes locales y las organizaciones sociales y comunitarias bajo los principios de una nueva conciencia social y ecológica.

Desde el Cabildo por el Agua¹³ se están discutiendo algunas líneas de acción: defensa de la voluntad popular manifestada en la consulta, construcción social de ordenanzas y políticas públicas que garanticen la conservación de las áreas estratégicas para la sustentabilidad ecológica y social del cantón; diálogo e incidencia en los gobiernos locales para que asuman con liderazgo y decisión las consecuencias de la opción tomada por los cuencanos; aprobación de planes de desarrollo cantonal y parroquiales en coherencia con los resultados de la consulta; caminar hacia un gobierno y gestión de las cuencas de los ríos, de manera integral y participativa; y, más allá de los límites cantonales, proponer la conformación de la Mancomunidad de la Reserva de la Biosfera del Cajas, para una gobernanza integral que asegure la conservación de los valores ecológicos del territorio del Macizo y una respuesta potente frente a las amenazas del cambio climático.

En estas propuestas hay prioridades de corto, mediano y largo plazo. En este acápite nos concentramos en una prioridad que debe ser asumida de inmediato: la formulación de una propuesta consensuada entre las comunidades afectadas por el conflicto socioambiental generado por la presencia de las mineras y el Municipio de Cuenca y sus dependencias como ETAPA, así como el concurso de otros actores institucionales presentes en las zonas del conflicto¹⁴. Nos referiremos a una propuesta para las comunidades de altura, de páramo y pie de páramo, en las áreas de Quimsacocha (Victoria del Portete) pero con énfasis en Río Blanco (Río Blanco, Cochapamba y Yumate), que solucione algunos problemas importantes: a corto plazo, la reconciliación de la población dividida y enfrentada por la presencia minera, ya que la consulta cierra la opción extractivista; a mediano plazo, el desarrollo de un programa piloto de políticas y proyectos con financiamiento para resolver los problemas económicos, sociales, culturales y ambientales más urgentes de las comunidades, lo que incluye obviamente los relacionados con salud,

13 El Cabildo por el Agua es un espacio de coordinación entre varias organizaciones sociales cuyo objetivo es la defensa del agua y de los recursos naturales, así como la lucha por la naturaleza; su sede está en Cuenca y en los últimos años ha tenido una importante presencia en la sociedad.

14 Existe un amplio debate académico que ha permeado en las comunidades en resistencia a la minería. Un resumen de las tendencias puede verse en Aledo, A. *Problemas socioambientales II: Las ecotopías*, y otros escritos del mismo autor. Entre ellas están las corrientes ambientalistas, ecofeministas, comunitaristas, del decrecimiento, etcétera. La reciente publicación de A. Acosta, *El Buen Vivir o una salida del laberinto unidimensional del desarrollo* (2021), ha merecido comentarios como los de A. Larrea: “Una salida más allá del discurso”, o de C. Müller: “No hay soluciones, solo intentos”.

educación, empleo y generación de ingresos, a mediano y largo plazo, sin pausa, la propuesta de un modelo de gestión territorial especial que haga de las comunidades de páramo y pie de páramo “Comunidades guardianas de los páramos, el agua y los bosques protectores”.

La propuesta a desarrollarse¹⁵ tiene que partir de las tipologías socioterritoriales a las que responden las comunidades en mención. En la primera predomina la naturaleza, con una densidad poblacional prácticamente nula y una vocación exclusiva para la conservación y protección, nos referimos a fuentes de agua, en calidad y cantidad para la sustentabilidad energética y humana del cantón. En estos territorios constituidos sobre el cinturón de bosques protectores –y que los incluyen de alguna manera– se encuentran los páramos ubicados en todo el Macizo del Cajas, por encima de los 2800 metros sobre el nivel del mar. En dichos territorios, o muy al límite con ellos, se encuentran las llamadas “comunidades andinas de altura”, constituidas por pequeños asentamientos que usan el ecosistema del páramo para su subsistencia. Estas comunidades –y sus entornos– se ven directamente amenazadas por la implantación de la minería, por lo que es indispensable diseñar una propuesta alternativa para ellas.

Una segunda tipología, que se ubica entre los 2800 y los 2400 metros sobre el nivel del mar, lo que podríamos denominar “cuencas altas y medias de los ríos de los valles interandinos”, está constituida por el cinturón de mosaicos agrícolas-silvo-pastoriles-artesanales; territorios en los que se encuentra la mayoría de los centros parroquiales y los pequeños centros comunitarios que albergan a un 30 % de la población cantonal. Estos territorios afrontan los embates de una urbanización tanto más agresiva, cuanto más cerca están de los centros en procesos de urbanización. En estos territorios y poblaciones, la pobreza, la falta de servicios y los indicadores de necesidades insatisfechas crecen de manera exponencial a medida que se alejan del centro urbano de Cuenca. Además, estos territorios y poblaciones afrontan problemas de deforestación, contaminación de los cauces de ríos y quebradas, dificultad para la eliminación y procesamiento de los desechos sólidos, procesos de desestabilización y aumento de riesgos por deslizamientos, presencia de canteras, etcétera. Todo ello implica la tendencia a la migración del campo a las ciudades, lo que conlleva el abandono de las prácticas agrícolas y culturales de tradición ancestral, o en busca de nuevos territorios productivos; así, las actividades productivas arremeten contra la zona descrita en la tipología con dominio de la na-

15 Al respecto, se puede consultar una propuesta de F. Vega: “Alternativas de desarrollo para las comunidades de altura”, presentada en el Seminario “Pueblos, naturaleza, agua y minería”, organizado por el Colegio de Abogados de Cuenca del 10 al 24 de noviembre de 2017.

turaleza, con el consiguiente deterioro de los páramos. De allí la urgencia de una propuesta específica para los territorios y poblaciones pertenecientes a estas tipologías.

¿Cómo comenzar? Es necesario trabajar una ley-ordenanza que permita a los municipios manejar estos territorios bajo un régimen especial – pensemos en Galápagos – que reconozca privilegios a los habitantes del territorio, regule el derecho a vivir en dichos territorios y excluya las actividades incompatibles con el plan de manejo. A la par se realizaría un censo de la población de Río Blanco y de otras comunidades vinculadas con los beneficios laborales de la minería, y con ellos se iniciaría la primera fase del proyecto alternativo que partiría de la presentación-construcción de la propuesta y procesos mínimos de capacitación. Los cabezas de familia y jóvenes que deseen involucrarse en el proyecto serían contratados por el Estado (central y local) para desempeñar las funciones de guardias forestales y del páramo, capacitados para el control de incendios, adiestrados como intérpretes y guías de turismo de montaña, promotores ambientalistas, etcétera. A mediano y largo plazo se establecerían becas de estudios para la profesionalización – incluso universitaria – vinculada con temas de medio ambiente, agroecología, turismo, gastronomía, entre otros.

En el caso de Río Blanco y Cochapamba, es indispensable desarrollar proyectos que contemplen la infraestructura y financiamiento para un puesto de bomberos de altura con el equipo necesario para la respuesta inmediata a cualquier conato de incendio en la zona, la implementación de viveros en los que se multipliquen especies de altura, un centro veterinario enfocado en la recuperación de especies en peligro, un centro de hospedaje para visitantes, un centro de interpretación de los ecosistemas de la zona.

Pobladores de Yumate y otras comunidades se incorporarían a las actividades conexas con el centro Río Blanco-Cochapamba; por ejemplo, en torno a la protección del bosque húmedo de Yumate, Molleturo y otras poblaciones para potenciar el turismo en esas zonas y en las ruinas de Paredones. El centro Río Blanco-Cochapamba sería visitado por alumnos de todos los niveles educativos como parte de las actividades escolares, incluso se podrían realizar campamentos vacacionales donde los especialistas del centro proporcionen a las nuevas generaciones conocimientos y habilidades para la conservación y protección de la naturaleza. A más de ello, la propuesta deberá apoyar los emprendimientos y actividades de iniciativa de los moradores, coherentes con su vocación de guardianes del agua y de los páramos¹⁶.

16 En marzo de 2019, J. Astudillo y F. Vega acompañaron la formulación de una "Propuesta de la comunidad de Río Blanco frente al modelo de desarrollo extractivista". El documento generado por este proceso quedó en manos de la comunidad como una herramienta de negociación con actores sociales y políticos.

El dinero para sustentar las propuestas alternativas deberá salir del Estado central, que está obligado por la Constitución a invertir en la conservación de las áreas protegidas, ecosistemas frágiles, etcétera. El dinero que normalmente se usa en publicidad y otras socializaciones ineficientes sería canalizado en una propuesta acumulativa de largo plazo. Los municipios y juntas parroquiales que se benefician de estos servicios de conservación ambiental, especialmente del agua para riego y consumo humano, tienen la obligación de pagarlos invirtiendo en ellos los impuestos de los usuarios rurales y urbanos. En este sentido, la contratación de personal in situ ahorra a las instituciones gastos de transporte y exceso de tránsito vehicular en la zona de protección. Además, a mediano plazo, el centro, a través de sus actividades generará recursos propios que apuntalarán su sostenibilidad. Con una buena gestión, no será difícil contar con recursos de programas internacionales para el manejo adecuado del Macizo del Cajas como reserva de la Biosfera.

Se deberá planificar una red de senderos ecológicos que permitan la movilización a pie o en pequeños vehículos –con el tiempo de propulsión con energía solar– para el patrullaje de las actividades de guardiana y atención de emergencias. Una vía carrozable de buenas características, no necesariamente de asfalto, deberá facilitar el acceso a Río Blanco y otras comunidades. También se deberá contar con un pequeño centro de salud para urgencias médicas, un centro de acopio (minimercado) para la comercialización de alimentos y demás insumos requeridos por los habitantes del centro-comunidad y por los turistas o pasantes en tránsito.

La implementación de una propuesta como la que estamos esbozando solventaría varios problemas, hasta ahora irresolubles: da respuesta a la marginación de las poblaciones rurales más alejadas de la ciudad, resuelve los problemas de conservación de los páramos que se encuentran a la deriva por falta de iniciativas de los gobiernos locales, evita la tentación de la minería garantizando a la población ingresos suficientes y una alta calidad de vida, se pasa del discurso-propaganda sobre la conservación de la naturaleza a la presentación de experiencias reales, hace de estos centros lugares de motivación, difusión y capacitación para la conservación de los páramos y humedales, se crea una estructura que permite apalancar una serie de emprendimientos turísticos y otros en las comunidades vecinas que se benefician directa e indirectamente desde el centro Río Blanco. Así, convertimos la maldición del oro que queda bajo tierra en una bendición. La misma historia del proyecto se convierte en testimonio de ello.

No cabe duda de que el resultado de la consulta de Cuenca muestra un importante avance de la conciencia ecosocial difusa en la población, como

Lo muestra el incremento de la votación popular si comparamos los resultados de la consulta de 2021 con los de la consulta sobre minería de Lenín Moreno en 2017. Sin embargo, todavía existen discrepancias ideológicas y políticas entre los distintos actores del Estado y las organizaciones sociales que pueden dilatar –y hasta boicotear– la concreción de acuerdos viables y prácticos sobre el terreno. Hay que superar los idealismos extremos que enfrentan modernidad y premodernidad, precisamente, en las comunidades involucradas en los conflictos mineros. Se necesita un esfuerzo sincero de diálogo y convergencia sobre lo que es viable y posible. El éxito de la consulta de Cuenca demuestra que el maximalismo en las aspiraciones puede quedar truncado, mientras que los consensos sobre el terreno de las realidades son viables en un futuro.

Ecofeminismo popular y las cuidadoras del agua

En la década de los noventa e inicios del 2000, en el Ecuador funcionó el Programa Desarrollo Forestal Comunal, con la propuesta Manejo Comunitario de los Recursos Naturales. El proyecto proponía, entre otras alternativas, la recuperación de la vegetación nativa y la incorporación de plantas que tengan una utilidad más allá de los grandes programas de reforestación que introduce vegetación con fines extractivistas, tales como: pino, eucalipto, palma africana y, actualmente, la teca. La siembra del aliso era solicitada, sobre todo, por las mujeres, debido a que esta planta provee de forraje para los animales, leña para la cocina, e incorpora nitrógeno complementando actividades de la huerta. Según la experiencia de sus técnicos, los logros más importantes del Programa de Desarrollo Forestal Comunal fueron: “la producción de plantas, plantaciones, conservación de suelos, manejo forestal, huertos agroforestales familiares, actividades productivas, conservación y aprovechamiento del agua, manejo de bosque nativos, conservación del páramo” (Albán, 2003, p. 63).

El trabajo de cuidado del agua, del páramo y la naturaleza ha posibilitado una relación horizontal entre hombres y mujeres, pues se vuelve al inicio de la agricultura, donde las mujeres tienen el protagonismo en el descubrimiento de esta actividad. Así pues, manifiesta Nazaria Tibillín, una de las líderes de Molleturo: “...Cuando yo he necesitado plantitas, yo he pedido a ellos sin hacerme quedar nada, ellos nos valoran...” (Albán, 2003, p. 63). La presencia del Programa de Desarrollo Forestal Comunal, así como de otras organizaciones tales como: Islas de Paz, Fundación Aldes, Pastoral Social, etcétera, significan un importante antecedente en la formación de lideresas

y son un referente en el apoyo a la participación empoderada de la mujer en el desarrollo de la comunidad.

Cuidar el agua, la alimentación, la huerta, ser parte de la naturaleza implica, en las mujeres, un proceso de reflexión y empoderamiento desde el ecofeminismo popular, como propone Vandana Shiva, un despertar para resolver problemas no solo como la superación de necesidades sino como la realización de deseos reprimidos históricamente. Los cuidados incluyen, además, el resto de actividades que generan bienes y servicios necesarios y que no se alcanzan a través del consumo en el mercado de la provisión público-estatal” (Pérez, 2014, p. 90). En este sentido, el ecofeminismo popular o de sobrevivencia –como señala V. Shiva– “buscaría la orientación del vínculo entre hombres y mujeres con la naturaleza a partir de la coparticipación de ambos géneros” (En Svampa, 2015, pp. 130-131), dotándole de una relación que implica abandonar el yo, para una necesaria complementariedad entre todos los seres diferentes que habitan en la naturaleza, la dualidad propia de la cosmovivencia andina.

El cuidado de los hijos, la familia y la naturaleza está en manos de las mujeres en las comunidades de la biosfera del Cajas; en este sentido, es fundamental rescatar esta actividad como una de la más importantes para generar procesos alternativos en las familias y las comunidades, valorando el trabajo del cuidado de la familia, la tierra, la naturaleza y el agua, sin cargar a las mujeres más actividades de las que ya tienen; aquí es esencial advertir que muchos proyectos con las actividades desarrolladas significaron una nueva carga para las mujeres.

Poner valor a las labores que desempeñan las mujeres, quienes están atentas al cultivo de las plantas medicinales para curar las enfermedades de los miembros de la comunidad, al cultivo de la huerta para proveer de alimentos a la familia, al cuidado de las fuentes de agua para dotar del líquido vital no solo a la familia y comunidad, sino a las ciudades, implica respetar su trabajo y promover que estas actividades sean mejoradas y reconocidas como alternativas a la minería desde el ecofeminismo popular.

La economía popular social y solidaria

Cuando el economista argentino José Luis Coraggio habla del sector de la economía popular, se refiere a “la economía de los trabajadores; es decir, de aquellos miembros de la sociedad cuyas unidades domésticas dependen de la realización de sus capacidades de trabajo para obtener su sustento” (2011, p. 296). Es muy frecuente que se confunda a la economía solidaria con

las Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), donde los trabajadores y trabajadoras desgastan sus fuerzas de trabajo con el fin de producir bienes para el mercado, fortaleciendo el emprendedurismo, antes que la economía social y solidaria.

Los sectores productivos de las áreas rurales y, concretamente, aquellos que están en la biosfera del Parque Nacional El Cajas, poco a poco están sintiendo el agobio del trabajo, ya que el cultivo de la tierra y la ganadería no resuelven las necesidades de sustento y de reproducción de vida (acceso a la educación, recreación, cultura, etcétera). La mayoría de pequeños productores apenas logran sobrevivir, la economía popular debe avanzar hacia procesos solidarios con los propios cuerpos de los trabajadores y trabajadoras, así como en la relación con la comunidad y la naturaleza:

No basta con idealizar una economía popular fundada en el trabajo participativo y solidario. En un momento en el cual el capitalismo agudiza aún más sus contradicciones, hace falta, más que nunca, aprender a hacerla, a materializarla en lo cotidiano de la producción. (Lia, 2007, p. 215)

Los sectores de la economía popular requieren de una política articulada entre el Estado y la sociedad civil, con el fin de potencializar las capacidades y lograr una eficiencia con los escasos recursos con que se cuenta; y aún más, previendo la crisis nacional y mundial que se avecina, hay que superar la falta de coordinación, tal como advierte Gabriela Álava:

Existe una total desarticulación y fragmentación del registro de las organizaciones en cada una de las instituciones encargadas por parte del Estado, contando con una base de datos de organizaciones como la SEPS [Superintendencia de Economía Popular y Solidaria], el IEPS [Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria] y el MAGAP [Ministerio de Agricultura y Ganadería], en las que en muy pocos casos coinciden el registro de organizaciones que han logrado cumplir con toda la normativa y requisitos para constar en la base de estas instituciones encargadas y ser beneficiarias de los proyectos y apoyos que desde estas instancias se generan. (2019, p. 273)

La articulación, no solo para el registro de las organizaciones de economía popular, sino para la coordinación y el impulso de procesos como la agroecología, el turismo comunitario-ambiental, desarrollarán el cultivo de productos y la organización de servicios para el autoconsumo, logrando una soberanía alimentaria y la organización de un verdadero mercado donde los precios tengan que ver con el comercio justo.

En el mismo estudio, Álava concluye sobre las organizaciones agroecológicas del Azuay:

Se puede deducir que en la provincia del Azuay no existen organizaciones agroecológicas en su totalidad, siendo esta la razón fundamental para exigir al Estado mayor inversión en las mismas, con la finalidad que las organizaciones que están en transición puedan llegar al fortalecimiento agroecológico y así, por un lado, cumplir el mandato constitucional garantista de la Soberanía Alimentaria y, sobre todo, aportar a la sostenibilidad de la vida. (2019, p. 347)

La agroecología es una de las actividades que bien puede ser potenciada en la biosfera del Parque Nacional El Cajas, con la finalidad de sustentar el autoconsumo y garantizar la soberanía alimentaria no solo para enfrentar la crisis multidimensional que viven las comunidades, sino para iniciar un verdadero proceso de transición hacia una nueva forma de relación entre los seres humanos y de estos con la naturaleza, logrando una buena vida frente a una vida mala y en conflicto en la que se encuentran actualmente. Con respecto a los proyectos implementados en la parroquia Molleturo, “si bien no producen réditos significativos, son un aporte a la seguridad alimentaria y los ingresos, producto de su comercialización, permiten mantener una vida digna a los hombres y mujeres de las comunidades” (Albán, 2003, p. 69).

Existe mucha experiencia de las propias comunidades, así como de proyectos que han intervenido en la biosfera del Cajas, no hay que “inventar el agua tibia” al decir que la agroecología y la agroforestería son actividades que, con toda seguridad, constituyen una alternativa a la minería y que ayudan a disminuir los conflictos en las comunidades generando mejores relaciones, superando el sistema capitalista patriarcal, ya que para las campesinas que mantienen huertos agroforestales “es un gran aporte al crecimiento como mujeres, pues las reuniones de capacitación, las visitas de campo y demás actividades en función de instalar y mantener el vivero, son espacios creados por y para ellas” (Albán, 2003, p. 44).

La economía popular que se enfoca en una rentabilidad social antes que del capital es un aporte fundamental para avanzar hacia la economía solidaria y alinearse al verdadero ideal de la Nueva Constitución Ecuatoriana, como manifiesta Coraggio:

Es el sistema económico en su conjunto, con sus sectores de economía popular, empresarial capitalista y pública, el que tiene que ser socialmente orientado hacia la producción de las bases materiales que hacen posible el Buen Vivir y desarrollar la corresponsabilidad de todos por la libertad de opciones de buena vida para todos. (2011, p. 339)

El reto que deberá enfrentar el nuevo gobierno es, justamente, la implementación de políticas públicas que posibiliten que las actividades de la

economía popular trasciendan a un verdadero sistema de economía solidaria, superando el emprendedurismo y la atomización de los microcréditos para “modificar la estructura financiera, de modo que el ahorro popular realmente los ciclos de producción-reproducción colectivos de los territorios” (Coraggio, 2011, p. 242). De esta manera, los sujetos y movimientos de la economía social y solidaria propondrán transformaciones estructurales desde sus haceres, superando el individualismo, para resolver con solidaridad las necesidades de todas las personas que habitan en las comunidades y sus territorios.

Es imperativa una economía ambiental para la defensa del bien común en la biosfera del Cajas; por lo cual vale recordar la narrativa de Vandana Shiva al explicar cómo las mujeres de Himalaya que iniciaron en los años setenta, en la India, un movimiento llamado Chipko, que significa abrazo; estas mujeres abrazaban los árboles para que los hombres no los cortaran y vendieran como combustible y madera a las empresas; los hombres acusaban a las mujeres de no entender el verdadero significado de los árboles: “eran vendidos y daban réditos económicos”; las mujeres respondieron con una enseñanza de silvicultura con su canto: “¿Qué dan los bosques? / Dan agua, tierra y aire puro / Dan agua, tierra y aire puro / Sustentan la tierra y todo lo que ella da” (Hernández, 2012, p. 333).

Una economía ambiental en la biosfera del Parque Nacional El Cajas implica, por un lado, que desde la ciudadanía se tome conciencia para contribuir a las comunidades que viven en las zonas donde se produce el agua y, por otro, valorar los servicios ambientales que provee el Parque para que el Estado ecuatoriano cambie la matriz productiva, de minería a agroecología, silvicultura, turismo comunitario, economía social y solidaria, servicios ambientales, etcétera.

Un proceso de formación y sensibilización en la transición hacia otra economía y forma de relación con la naturaleza supone romper con el cientificismo que ha llevado a la academia a justificar la extracción de los recursos naturales, promoviendo la “minería responsable” o la intervención y mitigación de impactos ambientales. Capital monetario y capital científico van consolidando su alianza en torno a la depredación ambiental, y para ellos están los centros de investigación que justifican esta metodología.

En este marco, las metodologías participativas aplicadas por muchas organizaciones, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a través del Programa de Desarrollo Forestal en la biosfera del Cajas, son alternativas para la generación de otras tecnologías de intervención para una buena convivencia entre las personas y la naturaleza. Algunas de las tecnologías desarrolladas desde el diálogo de saberes son:

Manejo de páramos, manejo participativo de microcuencas, sistemas agroforestales y silvopastoriles, reforestación con especies nativas, terrazas de formación lenta, obras físicas de conservación de suelo, manejo de sistemas y plantaciones agroforestales, secuestro de CO₂ a nivel de plantaciones y bosque nativo, cultivos con enfoque agroecológico o cultivos de frutos y especies nativas. (Kenny-Jordan et al, 1999, p. 337)

Propuestas alternativas implican metodologías alternativas; de esta manera, lo alternativo a la minería requiere trazar una meta diferente al desarrollo capitalista. Frente a la crisis civilizatoria que vive la humanidad hay que volver a pensar hacia dónde vamos (nuevas formas de buena vida) y cómo llegamos (nuevas metodologías). Estamos frente a un reto que genera esperanza, aunque algunos sectores sigan promoviendo la minería, los conflictos sociales y la sobreexplotación de los recursos naturales como única salida para superar una crisis económica causada por la acumulación capitalista. La luz es más necesaria cuando la obscuridad es más densa.

Conclusiones

En los últimos catorce años de gobierno, al margen de la Constitución y en contradicción con el discurso del Buen Vivir, de la ecología, de los derechos de la naturaleza y de los derechos de participación ciudadana, se ha venido imponiendo un modelo extractivista que pone en riesgo el desarrollo local de los territorios y comunidades. Se ha evidenciado, además, que la estrategia gubernamental se ha basado en un acuerdo con las empresas mineras para escamotear las consultas de democracia directa, y se han comprado voluntades de gobiernos locales y de un sector de la población con inversiones en infraestructura (regalías anticipadas), ofertas de trabajo y dádivas directas de las mineras. A pesar de ello, la crisis económica de los territorios y poblaciones rurales marginales no se ha resuelto.

La resistencia y la conciencia ambiental de las comunidades ha ido creciendo de tal manera que ha incidido en los gobiernos locales –antes obsecuentes a los intereses mineros– a sumarse a la resistencia mediante la convocatoria a consultas populares, recursos legales y avances en la planificación de los territorios bajo sus competencias. Sin embargo, está pendiente la construcción de una propuesta de desarrollo alternativo para las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos mineros que resulten inviables. Dicha propuesta está aún en debate, no solo entre los distintos niveles de gobierno y en disputa de las competencias, sino también entre los miembros de las propias comunidades y entre las comunidades y sus gobiernos

descentralizados. El motor que puede llevar adelante el proceso es la lucha por la autonomía y la descentralización.

Existen alternativas a la minería que vienen desde las prácticas agrícolas y de crianza de animales en la biosfera del Cajas, que se han visto disminuidas porque la población ha migrado a las ciudades en busca de oportunidades para conseguir el sustento familiar, debido a la falta de apoyo a sus actividades tradicionales que promovían la agricultura para el autoconsumo.

Es importante innovar y potencializar los conocimientos que existen en las comunidades, así como la experiencia de algunas organizaciones de cooperación que han estado en la zona, para generar nuevas propuestas de desinvolvemento y buena vida frente a la minería.

Y junto a la implementación de alternativas de buena vida se debe emprender un proceso de formación en economía solidaria, para que los proyectos superen la visión de “los pequeños emprendimientos” ligados al mercado, y sean propuestas en transición hacia una nueva forma de relación entre las personas y la naturaleza, superando los conflictos causados por las empresas mineras.

Bibliografía

- Álava, G. (30 de enero de 2019). Sostenibilidad de organizaciones agroecológicas que apoyan al fomento. Madrid, eprints.ucm.es.
- Albán, S. (2003). Participación y género. Proyecto de apoyo al Desarrollo Forestal Comunal. Quito: Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Aledo, A. Problemas socioambientales II: Las ecoutopías, <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lZ9uk65A8PUJ:www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/problemas-socioambientales-ii-las-ecoutopias-983707/+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador, https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). Mandato Constituyente No. 6, https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/10874.Mandato_Constituyente_6_Minero.pdf
- Atariguana, D. I. (2020) “La minería ilegal y el impacto ambiental en el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, periodo 2007-2018”. Universidad de Guayaquil.
- Bermeo, E. F. (2019). La buena gobernanza del recurso Agua en Cuenca. Caso Río Blanco. Universidad de Cuenca.
- Biehl, J. (2018). Ecología o catástrofe, https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054_Biehl_2017.pdf

- Bonilla, O. (2013). Agua y minería en el Quimsacocha. Quito: FLACSO.
- Buytaert, W., Jan, S., y Cuesta, F. (2014). Cambio climático: Una nueva amenaza para los páramos. En S. Jan, Cambio climático (pp. 506 -525). Londres: Civil and Environmental Engineering, Imperial College London.
- Chapa, J. y Vaca, L. (2016). Influencia del proyecto minero Loma Larga –anterior Quimsacocha– en el buen vivir de la parroquia rural de San Gerardo (1998-2015). Universidad de Cuenca, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24090/1/tesis.pdf>
- Comité Promotor para la Nominación ante la Unesco (2012). <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Proceso-de-nominaci%C3%B3n-para-la-declaratoria-ante-UNESCO-del-%C3%81rea-de-Biosfera-Macizo-del-Cajas.pdf>
- Coraggio, J. (2011). Economía social y olidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Abya-Yala.
- El Mercurio, El Universo, El Comercio, La Hora, <https://cronicadesociales.wordpress.com/2012/03/11/ecuador-30-000-personas-marchan-por-el-derecho-al-agua-y-en-contra-de-correa/>
- Hernández, A. (2012). La apuesta política de Vandana Shiva: los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida. DILEMATA, pp. 329 -355. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/03/nota/7929573/yaku-perez-consulta-popular-mineria-corte-constitucional-ecuador/>
<https://lahora.com.ec/quito/noticia/1102248565/el-llamado-a-consulta-popular-para-prohibir-la-mineria-en-azuay-sera-aprobado-en-este-mes>
<https://www.eluniverso.com/noticias/2021/02/08/nota/9618459/resultados-consulta-popular-cuenca-mineria-2021/>
- Kenny-Jordan, C., Herz, C., Añazco, M., y Andrade, M. (1999). Construyendo cambios. Desarrollo Forestal Comunitario en los Andes. Quito: PIXELDOT Cía. Ltda.
- Ley de Minería (2015). https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-REFORMATORIA-A-LA-LEY-DE-MINERIA_-A-LA-LEY-REFORMATORIA-PARA-LA-EQUIDAD.pdf
- Lia, T. (2007). Pedagogía(s) de la producción asociada: ¿Hacia dónde camina la economía popular? En Coraggio, J., la economía social desde la periferia, pp 195-225). Buenos Aires: Altamira.
- López, M. (2019). Diagnóstico de las vulnerabilidades de la zona 6 para su aplicación en proyectos de servicio comunitario de la Universidad de Cuenca, <https://www.ucuenca.edu.ec/images/vinculacion/Convocatoria2019/CHAUCHA-VICTORIA-DEL-PORTETE-CUMBE.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente-MMA (2015). Programa de reparación ambiental y social. Dirección de planeación para la reparación integral plan de reparación integral de la zona de estudio Tenguel-Camilo Ponce Enríquez. Quito.
- Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.
- Plan de Desarrollo Eléctrico (2013-2022), <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/plan-maestro-de-electricacion-2013-2022/>, 2017-2021. https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2018-2021_V05-2018.08.28-final.pdf

- Plan de Desarrollo Minero, 2016. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/04PPP2016-PLAN.pdf>
- Plan de Desarrollo para el Buen Vivir (2009-2013), https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf;
- Plan de Manejo del Área Recreacional Quimsacocha, <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/ACUERDO-002-ANEXO-AREA-NACIONAL-DE-RECREACION-QUIMSACOA-1.pdf>
- Plan de Manejo del Parque Nacional El Cajas. ETAPA, Cuenca, <https://www.etapa.net.ec/informacion/parque-nacional-el-cajas>
- Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas, <https://www.ambiente.gob.ec/la-reserva-de-biosfera-macizo-del-cajas-cuenta-con-el-plan-y-modelo-de-gestion-para-los-proximos-nueve-anos/>
- Plan Estratégico de Control Minero ARCOM (2019-2021), http://www.controlminero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/PLANIFICACION_NOVIEMBRE_2019/Plan%20Estrategico%20-%20Sumillado.pdf;
- Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf>;
- Plan Nacional del Buen Vivir. Toda una vida (2017-2021), <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- PDOT de la parroquia San Gerardo, http://gadsangerardo.gob.ec/images/cuentas2019/PDOT_SAN_GERARDO_DEFINITIVO_DICIEMBRE_2.pdf
- PDOT de la parroquia Victoria del Portete, http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA6/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/AZUAY/CUENCA/VICTORIA_DEL_PORTETE/IEE/MEMORIA_TECNICA/mt_victoria_del_portete.pdf
- PDOT de la parroquia Molleturo, https://gadparroquialmolleturo.gob.ec/azuay/;http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160027390001_PDOT_MOLLETURO%202015_1_23-10-2015_02-11-39.pdf
- PDOT de la parroquia Chaucha, http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160031820001_PDOT_30-10-2015_20-15-18.pdf
- Pérez, Yaku (2012). Agua u oro: Quimsacocha, la resistencia por el agua. Universidad de Cuenca.
- Reinoso M. L. (2017). Incidencias de la minería en el Desarrollo Comunitario de la Victoria del Portete. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana-UPS.
- Svampa, M. (2015). Feminismos del sur y ecofeminismo. Nueva Sociedad, pp. 127-131.
- Torres, N. (2015). La declaratoria del Macizo del Cajas como Reserva de la Biosfera y la minería a gran escala. Posibilidades y contradicciones en el caso de Quimsacocha, Quito: FLACSO.
- Vega, F. (2016). El Buen Vivir en el territorio y comunidades del cantón Nabón 2011-2015. Cuenca: PYDLOS Ediciones.

Este libro se terminó de imprimir en mayo de 2022
bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca - Ecuador

Los artículos que integran este libro son de autoría de personas que de una u otra manera estamos comprometidas con la sustentabilidad de los territorios y con las comunidades amenazadas por el extractivismo y sus secuelas. Abordamos el problema de la minería en las áreas concesionadas de Río Blanco (parroquia Molleturo, cantón Cuenca) y Loma Larga (Quimsacocha, cantones Girón y Cuenca) desde diferentes ópticas.

[...] Hay un obsesivo discurso gubernamental y del empresariado minero, por remarcar una explícita relación entre minería y desarrollo sin nunca explicar cuáles son sus alcances y dimensiones; señalan fundamentalmente un imaginario: los recursos y el crecimiento económico para la lucha contra la pobreza, para invertir en infraestructuras, salud, educación, proyectos productivos y bonos para las comunidades. El libro demuestra con argumentos sólidos y datos concretos como las proyecciones económicas resultan irrisorias en términos de ingresos para el país en el mediano plazo y si estos ingresos se contrastan con los pasivos ambientales que deja la explotación minera, las cifras se tornan rojas

Patricio Carpio Benalcázar

UCUENCA PRESS 

OFICINA REGIÓN ANDINA
ROSA LUXEMBURG STIFTUNG

ISBN: 978-9978-14-479-4



9 789978 144794